

04/05/2015

Caso Eurolatina 2: Fiscalía Centro Norte reformaliza investigación contra imputados

La Fiscalía Centro Norte reformalizó investigación en contra de los imputados Marco y Pedro Elgueta Cárcamo, además de los imputados Fernando Figueroa Caroca, Isabel Urrea Matus y Pamela Olivares Milla por delitos reiterados de usura y estafa a propósito de operaciones realizadas a través de las financieras Los Queñes e Hippocapital, sucesoras de la sociedad Eurolatina.



En esta audiencia –realizada en el Séptimo Juzgado de Garantía-, la fiscal Tania Sironvalle especificó el modo de operar de cada uno de los imputados de este caso en relación a 165 víctimas de las operaciones financieras.

El monto total del perjuicio sufrido por las víctimas asciende a más de \$2 mil quinientos millones de pesos.

La investigación que desarrolla la fiscal Sironvalle se refiere a estos ilícitos de los que fueron víctimas personas de escasos recursos y sin acceso al sistema financiero formal, que recurrieron a las financieras Los Queñes e Hippocapital a solicitar créditos, los que debieron garantizar con la hipoteca de sus inmuebles.

En esta audiencia, los imputados Marco y Pedro Elgueta fueron reformalizados como autores de los ilícitos reiterados de usura y estafa. Actualmente cumplen condenas por la comisión de similares ilícitos a través de la financiera Eurolatina.

Los otros imputados fueron reformalizados como cómplices y mantienen la obligación de firmar en la Fiscalía y la prohibición de salir del país.